



RESOLUCION - R - N° 426 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 OCT 1997

Expte. N° 857/97

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 379-97 del 5 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se autoriza a SECRETARIA ACADEMICA a organizar el dictado del Curso de Capacitación destinado a profesores de CIENCIAS SOCIALES, del 3er. Ciclo de E.G.B. y Polimodal.

QUE la Dirección General Académica solicita la modificación de la resolución rectoral N° 379-97, indicando el equipo responsable del cual estará a cargo el mencionado Curso.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución rectoral N° 379-97 del 5 de setiembre de 1997, indicando el equipo responsable del cual estará a cargo el Curso de Capacitación destinado a profesores de CIENCIAS SOCIALES, del 3er. Ciclo de E.G.B. y Polimodal:

- Prof. María Julia PALACIOS (Coordinadora)
- Prof. Violeta CARRIQUE
- Prof. Lilia Fanny PEREZ
- Antr. Alicia Rina DIB
- Prof. Sergio CAÑAZARES

ARTICULO 2º Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR